

. ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202000273- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020). Informando a la señora juez que a la dirección electrónica del Juzgado la oficina de reparto remitió la presente acción de tutela con medida provisional. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

<u>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO</u>
--

Bogotá, D.C., tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta a través de apoderado judicial por el señor RICARDO PÁEZ CARRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.155.627 en contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, al considerar que dichas entidades han trasgredido su derecho fundamental a la seguridad social.

RECONOCER personería jurídica a la Doctora MARÍA ALEJANDRA TELLEZ MENDEZ, identificada con C.C. No. 1.032.378.131 expedida en Bogotá, portadora de la T.P. No. 179.028 del C. S. de la J, como apoderada del accionante.

Librar OFICIO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A para que a través de su representante y/o por quien haga sus veces, se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración del fundamental alegados por el accionante al no dársele cumplimiento a sentencia judicial .Así mismo, OFICIESE al JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, para que se sirva informar el estado en el que se encuentra el Proceso Ordinario Laboral radicado bajo el No 110013105038201700383-00.

NOTIFIQUESE, OBEDEZCASE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 04 de septiembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 115

CLAUDIA MARCELA LEON RAIKON - secretaria